



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 217

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

## **CONSEJO DE GOBIERNO**

CVE-2019-9783

Decreto 205/2019, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, en su condición de Presidenta del Instituto, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de octubre de 2019,

## **DISPONGO**

Primero. Cesar, por renuncia, a don Lorenzo Vidal de la Peña López Tormos, como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria, en representación de la organización empresarial CEOE-CEPYME Cantabria, agradeciéndosele su dedicación a la Entidad.

Segundo. Nombrar, con efectos del día de su publicación, como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria, a don Javier Rodríguez Martínez, en representación y a propuesta de la organización empresarial CEOE CEPYME Cantabria.

Santander, 31 de octubre de 2019. El presidente del Consejo de Gobierno, Miguel Ángel Revilla Roiz. La consejera de Economía y Hacienda, María Sánchez Ruiz.

2019/9783

Pág. 26255 boc.cantabria.es 1/1